



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/2024 de fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-034/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2024 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 11400000265" - ID N° 444.696.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2399/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de octubre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 0344/2024, de fecha 28 de octubre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 27/2024 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 11400000265" - ID N° 444.696; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna, identificada como Expediente NOT-7124-2023-000043, de fecha 03 de octubre de 2023, la Dirección de Logística y Suministros de Salud, dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística del IPS, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 11400000265";

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 39-1/2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar G. 2.482.472.720.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta y dos millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos veinte);

Que, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 11400000265", se encuentra incluido en el PAC 2024, con ID N° 444.696;

Que, por Resolución C.A. N° 044-011/2024, de fecha 25 de junio de 2024, entre otras cuestiones se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 27/2024 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 11400000265" - ID N° 444.696; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2024 de fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-034/2024

Que, por Memorando CA N° 5000026286/2024, de fecha 15 de abril de 2024, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 965/2024, de fecha 15 de abril de 2024, para el presente llamado;

Que, según Acta de fecha 16 de octubre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:20; para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 27/2024 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 11400000265" - ID N° 444.696;

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- DROGUERÍA ITALQUÍMICA SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 8001785-3.
- VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., con RUC N° 80001446-4.
- BIOTENG S.A., con RUC N° 80035226-2.

Que, en fecha 24 de octubre de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS RECTORES" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 454/2024, con la siguiente sugerencia:

- DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM 4 "Hematoxilina" y el ÍTEM 5 "Iodoformo - Polvo", conforme al Art. 56° Inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna, de la Ley N° 7021/22.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

**DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2024 de fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-034/2024

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 27/2024 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 11400000265” - ID N° 444.696, a la firma DROGUERÍA ITALQUÍMICA SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 8001785-3, en los Ítems 1, 3, 6, 7, 8, 9 y 10 por un monto total de G. 780.582.000.- (Guaraníes setecientos ochenta millones quinientos ochenta y dos mil) IVA incluido, y a la firma BIOTENG S.A., con RUC N° 80035226-2, en el Ítem 2, por un monto total de G. 1.620.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos veinte millones), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente informe;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, habiendo analizado y considerado los antecedentes señalados precedentemente, determina dar curso favorable a la propuesta planteada; sin embargo, el Dr. Carlos Alberto Pereira Olmedo, Consejero Representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Dr. Aníbal Manuel de los Ríos Bogado, Consejero Representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y el Econ. José Emilio Argaña Contreras, Consejero Representante de Empleadores, manifiestan su disidencia en cuanto a la adjudicación del Ítem N° 2 a la firma BIOTENG S.A., en atención a que el precio ofertado supera en un 34% el precio referencial establecido en las bases concursales del proceso licitatorio en cuestión;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 27/2024 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 11400000265” - ID N° 444.696, a la firma DROGUERÍA ITALQUÍMICA SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC: 8001785-3, en los Ítems 1, 3, 6, 7, 8, 9 y 10 por un monto total de G. 780.582.000.- (Guaraníes setecientos ochenta millones quinientos ochenta y dos mil) IVA incluido, y a la firma BIOTENG S.A., con RUC: 80035226-2, en el Ítem 2, por un monto total de G. 1.620.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos veinte millones) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

**DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2024 de fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-034/2024

la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2º) Declarar Desierto el Ítem 4 “Hematoxilina” y el Ítem 5 “Iodoformo – Polvo”, conforme al Art. 56º Inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna, de la Ley N° 7021/22.-----
- 3º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deben presentar para la firma del contrato.-----
- 4º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 5º) Establecer que el administrador de los Contratos será la Sra. Sixta Benítez de Ibarra, con C.I. N° 613.286 – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 6º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 7º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 8º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO

Droguería Italquímica S.A.

Ítem	SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	2255	10000487	51102710-001	Acetona comercial solucion	unidad de medida: Centimetros cubicos presentación: UNIDAD	mínimo: 240000 máximo: 480000	90	43.200.000	marca: JT BAKER/AVANTOR fabricante: JT BAKER/AVANTOR procedencia: EEUU/MEXICO/CHINA
3	2293	10000496	51102708-001	Formol (formaldehido) Solucion	unidad de medida: Centimetros cubicos presentación: UNIDAD	mínimo: 1100000 máximo: 2200000	29	63.800.000	marca: SAGRAN fabricante: SAGRAN procedencia: ITALIA
6	5420	10000504	41116130-079	Solucion Lugol	unidad de medida: Centimetros cubicos presentación: UNIDAD	mínimo: 140000 máximo: 280000	340	95.200.000	marca: Drogueria Italquímica S.A. fabricante: Drogueria Italquímica S.A. procedencia: Nacional
7	2248	10000506	51171630-001	Vaselina - solida	unidad de medida: Gramos presentación: UNIDAD	mínimo: 432000 máximo: 864000	38	32.832.000	marca: OXITENO fabricante: OXITENO procedencia: BRASIL
8	2315	10000507	41116002-067	Xilol p.a	unidad de medida: Centimetros cubicos presentación: UNIDAD	mínimo: 560000 máximo: 1120000	195	218.400.000	marca: JT BAKER/AVANTOR fabricante: JT BAKER/AVANTOR procedencia: EEUU/MEXICO/CHINA
9	2132	10000490	12352104-9999	Alcohol Absoluto	unidad de medida: Centimetros cubicos presentación: UNIDAD	mínimo: 720000 máximo: 1440000	110	158.400.000	marca: JT BAKER/AVANTOR fabricante: JT BAKER/AVANTOR procedencia: EEUU/MEXICO/CHINA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Juan L. Camero Pedroza
Matrícula N° 14.434
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Laura Duarte
Reg. Prof. 4840

- 1



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI

Droguería Italquímica S.A.

Ítem	SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
10	2246	10000505	51171630-002	Vaselina - liquida	unidad de medida: Centímetros cubicos presentación: UNIDAD	mínimo: 1875000 máximo: 3750000	45	168.750.000	marca: OXITENO fabricante: OXITENO procedencia: BRASIL
Monto Total (Guaraníes setecientos ochenta millones quinientos ochenta y dos mil, Iva Incluido.-)								780.582.000	

BIOTENG S.A.

Ítem	SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	2270	10000489	51102702-001	Agua destilada Solucion	unidad de medida: Unidad presentación: SACHET	mínimo: 54000 máximo: 108000	15.000	1.620.000.000	marca: AGUA PARA INYECCIÓN. PSF fabricante: Prosalud Farma S.A. procedencia: Paraguay
Monto Total (Guaraníes un mil seiscientos veinte millones, Iva Incluido.-)								1.620.000.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/24 "ADQUISICION DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 11400000265" ID N° 444.696: GS. 2.400.582.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos millones quinientos ochenta y dos mil) IVA incluido.



Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Q.F. Laura Duarte
Reg. Prof. 4840

Abg. Juan L. Giménez Pedroza
Matricul. C.S.J. N° 14.434
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

